



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

REPÚBLICA ARGENTINA

Córdoba, 16 MAR 2015

VISTO:

El Expediente N° 64029/2014 caratulado "GASTIAZORO MARIA EUGENIA ELEVA TESIS DOCTORAL", por el cual la Abogada Maria Eugenia Gastiazoro presenta el trabajo de tesis doctoral titulado "**PROFESIONES JURÍDICAS: DE LA DOMINACIÓN MASCULINA AL DISCURSO DE LA DIVERSIDAD**".-

Y CONSIDERANDO:

Que es necesario proveer a la designación del Tribunal que juzgará la Tesis presentada de acuerdo a lo dispuesto por el Texto Ordenado del Régimen de la Carrera de Doctorado (Ordenanza 04/99 H.C.D.).

Que los Sres. Profesores Doctores Nancy Cardinaux, Maria Eugenia Gómez del Rio y Carlos Lista reúnen las condiciones establecidas para evaluar este trabajo.-

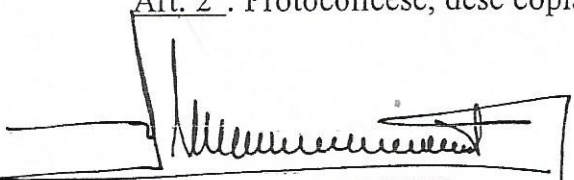
Por todo ello,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

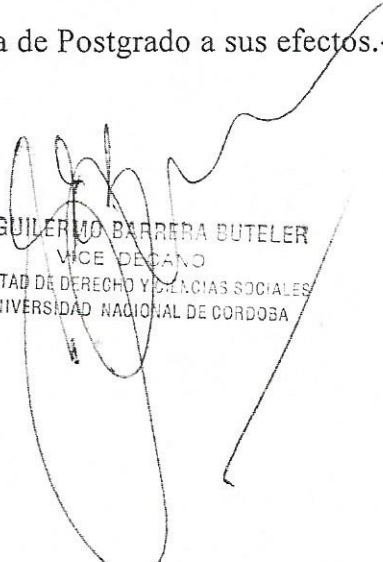
RESUELVE:

Art. 1°: Designar como miembros del Tribunal que juzgará la Tesis presentada por la Abogada Maria Eugenia Gastiazoro titulada "**PROFESIONES JURÍDICAS: DE LA DOMINACIÓN MASCULINA AL DISCURSO DE LA DIVERSIDAD**", a los Sres. Profesores Doctores Nancy Cardinaux, Maria Eugenia Gómez del Río y Carlos Lista.-

Art. 2°: Protocolícese, dése copia y pase a la Secretaría de Postgrado a sus efectos.-


Prof. Dr. EDGARDO GARCIA CHIPLE
PROSECRETARIO DE POSGRADO
FAC. DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
RESOLUCIÓN N°:
MSP

260
ES COPIA FIEL


DR. GUILLERMO BARRERA BUTELER
VICE DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA